

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

1553 *Orden CUL/3723/2009, de 29 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional de las Músicas Actuales, correspondiente al año 2009.*

Por Orden CUL/3194/2009, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), por la que se modifica la de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, y se convocan tres premios nacionales correspondientes al 2009, se convocó el Premio Nacional de las Músicas Actuales, correspondiente al año 2009, siendo desarrollada posteriormente la normativa para su concesión por Resolución de fecha 27 de noviembre de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre).

El Jurado encargado del fallo para la concesión de estos premios fue designado por Orden CUL/3406/2009, de 10 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la Resolución citada, he tenido a bien disponer:

Conceder el Premio Nacional de las Músicas Actuales 2009 a don Joan Manuel Serrat i Teresa «por su incuestionable talento y trayectoria, su influencia en el imaginario popular que ha trascendido generaciones, su permanente presencia en los escenarios con Serrat 100 × 100 y otros proyectos significativos, y por haber puesto la música al servicio de los grandes poetas».

Madrid, 29 de diciembre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.